

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS SANTOS
RESOLUCIÓN DRLS-MOD-002

De 27 de Agosto de 2019.

Que aprueba la solicitud del cambio de promotor, del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **RESIDENCIAL RESERVA DE AZUERO ETAPA AGUAMARINA**, aprobado mediante la Resolución No. ARLS-IAC-050-2014 del 22 de agosto de 2014.

El suscrito Ministro de Ambiente en uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución No. ARLS-IAC-050-2014 del 22 de agosto de 2014, se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, correspondiente al proyecto denominado “**RESIDENCIAL RESERVA DE AZUERO ETAPA AGUAMARINA**”, promovido por la sociedad **GABRIEL GONZALEZ**, el cual consiste en la construcción de 106 residencias unifamiliares en un área de 43,539 metros cuadrados. Existen dos modelos (2) y tres (3) recamaras, sala, comedor, estacionamiento bajo techo de 112.00 metros cuadrados y 388.83 metros cuadrados. La actividad constarán de agua, luz, aguas negras, y teléfono, además con áreas verdes y área social. Se encuentra en finca N° 422974, documento 2375679, código de ubicación 7201, corregimiento Cabecera, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos y será desarrollado por la empresa **ICAZA TRUST CORPORATION (I.N.C.)**. (foja 18 a 21 del expediente administrativo correspondiente).

Que el día 19 de agosto de 2019, la empresa **ICAZA TRUST CORPORATION (I.N.C.)**, a través de su Representante Legal, el señor **GABRIEL GONZALEZ**, realizó la solicitud de cambio de promotor del EsIA, Categoría I, denominado “**RESIDENCIAL RESERVA DE AZUERO ETAPA AGUAMARINA**”, promovido por la sociedad **ICAZA TRUST CORPORATION (I.N.C.)**, hacia la nueva empresa **GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP.** (expediente digital).

Que luego de efectuar la revisión de la documentación legal aportada por el expediente administrativo correspondiente al referido proyecto, El M.A. confirma que la señora, **DAYANA DEL CARMEN VEGA DE FINANCIAL FUNDS CORP.**, por lo tanto se considera que la solicitud de cambio de promotor de dicho Estudio, Categoría I, denominado “**RESIDENCIAL RESERVA DE AZUERO ETAPA AGUAMARINA**”, es procedente

Dadas las consideraciones antes expuestas, el suscrito Ministro de Ambiente en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Aceptar el cambio de promotor, del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**RESIDENCIAL RESERVA DE AZUERO ETAPA AGUAMARINA**”, aprobado mediante la Resolución No. ARLS-IAC-050-2014 del 22 de agosto de 2014.

ARTÍCULO 2: Reconocer en consecuencia, a la empresa **GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP.**, como nuevo promotor del Estudio de Impacto Ambiental denominado “**RESIDENCIAL RESERVA DE AZUERO ETAPA AGUAMARINA**”.

ARTÍCULO 3: Advertir a la empresa **GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP.**, que, como promotor del estudio denominado, “**RESIDENCIAL RESERVA DE AZUERO ETAPA AGUAMARINA**”, será responsable por el cumplimiento del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, aprobado a través de la Resolución No. ARLS-IAC-050-2014 del 22 de agosto de 2014.

ARTÍCULO 4: Mantener en todas sus partes, el resto de la Resolución No. ARLS-IAC-050-2014 del 22 de agosto de 2014, que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental denominado “**RESIDENCIAL RESERVA DE AZUERO ETAPA AGUAMARINA**”.

ARTÍCULO 5: Esta Resolución será efectiva a partir de su notificación.

ARTÍCULO 6: De conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto del 2011 de la **GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP.**, podrá interponer Recurso de Reconsideración, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 41, de 1 de julio de 1998, “General de Ambiente de la República de Panamá”, y Decreto Ejecutivo N° 123, de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Las Tablas, a los veintisiete (7) días, del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,


EMILIO E. CASTILLO M.

Director Regional de Los Santos

1. *Emilio E. Castillo M.*
2019. *Octubre*
Municipio: *Mazunte* 27
Día: *27*
Mes: *Octubre*
Año: *2019*
Nombre y Apellido: *Emilio E. Castillo M.*
Número y Apellido: *Emilio E. Castillo M.*
No. de cédula de I.D.: *MR-491711*
Firma: *[Signature]*


ISRAEL VIEIRA GARA MEDINA

Jefe Encargado de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental.

MINISTERIO DE AMBIENTE
RESOLUCIÓN N° 002
FECHA 27/8/19

Página 2 de 2

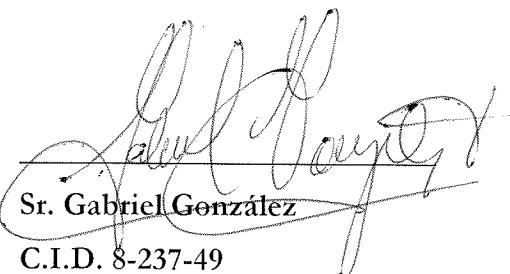
Los Santos 09 de septiembre de 2019.

Ing. Emilio Castillo Moreno.
Director Regional de Los Santos
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniero Castillo:

Por medio de la presente yo **GABRIEL GONZÁLEZ**, con cédula de identidad (8-237-49) en mi calidad de representante legal de **ICAZA TRUST CORPORATION (I.N.C)**, inscrita en la sección de Mercantil del Registro Público a la Ficha 322599, promotor del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **RESIDENCIAL RESERVA DE AGUA MARINA** aprobado mediante resolución ARLS-IAC-050-24 del 22 de agosto de 2014, me notifico por escrito de la **resolución DRLS-MOD-002** que prueba a **GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP.** inscrita en la sección de Mercantil del Registro Público al Folio 306511, como nuevo promotor del proyecto **RESIDENCIAL RESERVA DE AZUERO ETAPA AGUA MARINA**. Adicional autorizo a **MAURICIO DUQUE**, con pasaporte N° AR999711, para retirar copia de dicha resolución.

Para constancia de lo anterior, firmamos el presente documento,



Sr. Gabriel González
C.I.D. 8-237-49

Representante Legal de
Icaza Trust Corporation (I.N.C)



Dayana Del Carril
C.I.D. 8-461-862

Representante Legal de
Global Financial Funds Corp.



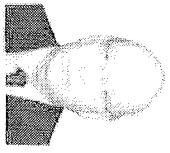
REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Gabriel Adolfo
González Alvarado

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-1955
LUGAR DE NACIMIENTO PANAMA, PANAMA

SEXO M TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA 04-DIC-2012 EXPIRA 04-DIC-2022

8-237-49



Gabriel Adolfo González Alvarado

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Dayana Del Carmen
Vega Ureña de Diaz

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 16-FEB-1974
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 03-SEP-2014 EXPIRA: 03-SEP-2024

8-461-862



Dayana del Carmen Vega Ureña de Diaz

